



¿Quién cuestiona hoy la necesidad del Convenio Colectivo?

Este mes de marzo todos vamos a cobrar el **Plus Convenio completo** gracias a que **desde CCOO hemos afrontado con responsabilidad la negociación del Convenio Colectivo** en vigor.

También nuestros salarios se han visto revalorizados este año 2.017, subida salarial que podría llegar al 1,75% en función de los beneficios y el ROE de este ejercicio.

Y queremos recordar esto hoy porque **hace unos meses sufrimos la campaña de otro sindicato en contra de la firma del Convenio de Ahorro**. Ya parecen lejanas aquellas soflamas, pero nos vemos en la obligación de recordarlas para no tropezar en el futuro con la misma "piedra".

Y la última "piedra" lanzada contra el mismo fue la **demanda de impugnación del Convenio Colectivo interpuesta que, afortunadamente, la Audiencia Nacional ha desestimado**. (ver: <https://www.ccoo-servicios.es/archivos/unicaja/SentenciaAN13-2-2017.pdf>)

Pero el riesgo de quedarnos sin Convenio ha existido, puesto que si tal impugnación hubiera prosperado nos hubiéramos encontrado ante una situación de incertidumbre intolerable en estos momentos, tal y como está el Sector. Quién sabe si nos hubiéramos quedado sin el Plus Convenio, sin mejorar el horario de trabajo, los permisos y excedencias, las revisiones salariales, los días de libre disposición, etc...

Las razones para defender la necesidad de los Convenios Colectivos son tantas y tan obvias que darían para docenas de circulares... Aunque todo se resume en la necesidad de mantener un equilibrio de fuerzas entre las empresas y los trabajadores y trabajadoras, equilibrio ya de por sí bastante menoscabado por las últimas reformas laborales.

Hoy al menos podemos felicitarnos por seguir teniendo un Convenio, gracias al liderazgo de CCOO en el Sector.

Los delegados y las delegadas de CCOO estamos a tu lado para ayudarte.

[Llámanos](#)

No estás solo, no estás sola
Únete en  a bancariosNobanqueros